

79 abril 10:00

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
--	---	--

Radicado GECOP No. GS-2026-036178-METUN

Grado
 Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta
 Cargo del funcionario

TE
 ELIANA MARTINEZ DUARTE
 SUPERVISOR CONTRATO

No. SISCO: PR-METUN-0032-25

No. CONTRATO: OC 151449

VALOR PAGO: \$ 28.564.475,15

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: NO APLICA

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: FE 213

TURNOS No. **122**

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____

FECHA DE RECIBIDO: 18/04/26 17:35 H

NUMERO DE RADICADO SIIF: 56026

CONTRATISTA: OUTSOURCING GIAF

NIT DEL CONTRATISTA: V5 UT

901916186

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
 SI _____ NO X _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO
 SI _____ NO X _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO
 SI _____ NO X _____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____

CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5226

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) SI

6. FACTURA ORIGINAL: SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: SI

MARZO

4200384355

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: _____

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, SI

OBSERVACIONES : _____
 LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____


 SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
 ANALISTA DE CONTRATOS
 576.

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA _____	SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS-2026-036178-METUN-AREAD-GRULO. /20.1

Tunja, 18 de abril de 2026

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 85
 Ciudad.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2026	Hasta	31/03/2026
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial 2025-085718-METUN 20.1 del 15/09/2025, el señor Subintendente Edwin Leonardo Robles, obra en calidad de jefe Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez.
- Mediante encargo Nro. 090599 METUN del 30/09/2025 el señor Teniente Jonathan Ferney Virgüez nombró en el Encargo de Jefe Logístico al señor Jhon Darwin Pinzón Hernández.
- Mediante Comunicados oficiales Nro. GS-2025-213368- DEBOY del 03/10/2025 En coordinación con los supervisores de la orden de compra 151449, se le solcito al contratista la viabilidad de aceptar reducción presupuestal asignado a las sedes.
- Mediante oficio del 04/10/2025 el proveedor acepto la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449, en los términos descritos en el documento.
- Mediante Comunicado oficial Nro. GS-2025- 216498- DEBOY del 07/10/2025 se le solcito al señor ordenador del gasto Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, la aceptación de realizar la reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 151449- por valor de \$31.950.519,17 del presupuesto asignado a las sedes 1,2,3,4,5 y 6.
- Mediante acta AE-2026-003820-METUN se realiza la entrega del cargo y la supervisión del contrato a la señorita Teniente Eliana Martínez Duarte de la orden de compra Nro. 151449.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante Comunicado oficial Nro. GS-202-037171- DEBOY del 12/02/2026 En coordinación con los supervisores de la orden de compra 151449, se le solcito al contratista la viabilidad de aceptar la modificación y adición presupuesta a la orden de compra Nro. 151449.
- Mediante oficio del 13/01/2026 el proveedor acepto la modificación y adición presupuesta a la orden de compra Nro. 151449, en los términos descritos en el documento.
- Mediante Comunicado oficial Nro. GS-2026-041239-DEBOY del 17/01/2026 se le solcito al señor ordenador del gasto Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, la aceptación de la modificación y adición presupuestal a la orden de compra Nro. 151449.

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-098223-METUN del 23/10/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-109477-METUN del 27/11/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-115070-METUN del 16/11/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2025-117804-METUN del 26/12/2025
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-014138-METUN del 15/01/2026
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-014138-METUN del 15/02/2026
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-025260-METUN del 17/03/2026
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-028900-METUN del 27/03/2026
- Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-036168-METUN del 18/04/2026

2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Información del contrato u orden de compra

Orden De Compra No.	orden de compra No.151449
Objeto del de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	NELSON VERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL \$ 727.441.342,64 METUN: \$ 87.731.097,44
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 51.264.167,94
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL \$ 869.303.792,54 METUN 2025: \$ 87.731.097,44 METUN 2026: \$ 120.122.682,93 ADICION 2026: \$ 51.264.167,94
Plazo de ejecución inicial	08 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2026
Adiciones	24/02/2026

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Modificatorios		24/02/2026
Prorrogas		N/A
Otros		N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante correos electrónicos se solicitó la facturación del mes de marzo con el fin de realizar los trámites correspondientes para el pago.
- Mediante comunicado oficial GS-2026-020052-METUN, se solicitó cupo PAC al señor Subteniente Juan Esteban Gómez Vallejo Jefe grupo Contratos Metun.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.		
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra,		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (205) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (91) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos

VIGENCIA 2025

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 87.731.097,44	-
Valor total de las entregas	\$87.731.097,44	100%
Valor total facturado	\$87.731.097,44	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00.00	00%
Valor pagado	\$ 87.731.097,44	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 00.00	00,00%

VIGENCIA 2026

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	120.122.682,93	-
Valor total de las entregas	85.693.425,45	71,34%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total facturado	85.693.425,45	71,34%
Valor facturado pendiente de pago	28.564.475,15	23,78%
Valor pagado	57.128.950,30	47,56%
Valor pendiente de entrega	34.429.257,48	28,66%

ADICION 2026

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	51.264.167,97	-
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	51.264.167,97	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07 18/04/2026	\$28.564.475,15	01/03/2026 al 31/03/2026	\$28.564.475,15	FE 213	-	-	-

4.2 entrada de bienes

N/A

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Teniente: **ELIANA MARTINEZ DUARTE**

Jefe Logístico Policía Metropolitana de Tunja

Supervisor orden de Compra No. 151449 METUN

Correo electrónico: ee.martine00049@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3046779796

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. de factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-213	08/04/2026	\$ 28.564.475,15		\$ 28.564.475,15
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 28.564.475,15		\$ 28.564.475,15

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería e insumos para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Tunja, para lo cual la proveedora envía las facturas de cobro, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de		
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIÓ


Teniente **ELIANA MARTINEZ DUARTE**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Tunja
Supervisor de la Orden de Compra No 151449

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 213**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL**Nit 901916186 1**

CLIENTE		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
NIT		900801209 4			POR CONCEPTO DE			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;OC 151449;ee.martine00049@correo.policia.gov.co #				
Carrera 11 No. 19-85		Tunja	3102449786					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
08/04/2026		04/05/2026		UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	20.248.470,35	0,19	384.720,94	20.248.470,35
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	5.278.317,10	0,19	100.288,02	5.278.317,10
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	2.552.678,74	0,00	0,00	2.552.678,74
Total líneas o ítems: 3					SUBTOTAL		28.079.466,19	
Valor en Letras VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON QUINCE					DESCUENTO		0,00	
					IVA		485.008,96	
					TOTAL		28.564.475,15	

Base Gravable	Valor	%
	2.552.679	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte
29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MARZO SEDE 3 - enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 08/04/2026 11:26:09

VILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Gir
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTIEMPRESA
SEGURO PARA TODOS

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 935,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	901916186
Correo Usuario Pagador :	gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	186.170.25.26
Fecha y Hora	15/04/2026 05:28:07-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
160267365	226956588 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 935,000.00



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
AUTOMÁTICA POR 5 AÑOS

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

160267365

Fecha y Hora

15/04/2026
05:28:07-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 935,000.00	COP \$ 935,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

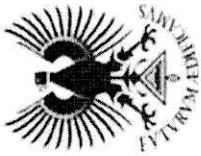
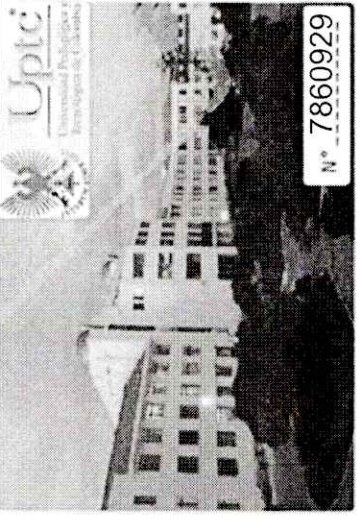
151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

93500000

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPU S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7860929
Outsourcing GIAF V5 UNION TEMPORAL		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186	
Objeto del Contrato	Servicio integral de aseo y cafetería	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Número de Contrato:	151449
Base Gravable	\$935000000	Vigencia:
Fecha de Pago:	15/04/2026 ✓	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail: cartera.estampillas@uptc.edu.co



N° 7860929

PLANILLA CONTROL ESTAMPILLA-MES DE MARZO

PAGO TOTAL ESTAMPILLA MES DE MARZO	NUMERO CONTRATO	VALOR FACTURA	BASE GRAVABLE FACTURA	VALOR CORRESPONDIENTE ESTAMPILLA MES DE MARZO-METUN	No ESTAMPILLA	SALDO DEMAS UNIDADES
\$ 935.000,00	OC 151449	\$ 28.564.475,15	\$ 28.079.466,19	\$ 228.996,58	7860929	\$ 654.205,34

Atentamente,



Teniente JULIANA MARTINEZ DUARTE
Jefe Grupo Logístico METUN



METUN GRUPO METUN GRUPO
NOTA ACLARATORIA ESTAMPILLA

3:35 p. m.

Dios y patria

Tunja 18 de abril 2026

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMÉZ VALLEJO
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Asunto: Nota aclaratoria pago estampilla

De manera atenta y respetuosa me permito informar a esa dependencia que en el pago de las estampilla número 7860929 correspondiente al mes de marzo, el contratista por error humano en la casilla "vigencia" diligencio un número que no corresponde a la fecha correcta, que es la vigencia 2026.

Lo anterior para conocimiento y fines estime pertinentes.

Cordial saludo,



Teniente
ELIANAMARTINEZ DUARTE
Jefe Grupo Logístico
E-mail: ee.martinez00049@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

El contenido del presente Mensaje y sus anexos es de propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado que no es de carácter público. Si usted no es destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido, cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFWAYS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	156353998	9501760432	E	2026/03/19	2026/03/20	BANCOLOMBIA		\$33,015,200
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No	Identificación	Nombre	in re	ta	ta	ta	ta	ta	ta
			g	t	e	p	r	e	n
SUCURSAL: POL TUNJA (16 Afiliados)									
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)									
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)									
1	CC	1051211544							
		AGUILAR YUDY	23030	30	\$24,512,670	\$3,922,800	\$24,512,670	\$981,400	\$28,014,480
2	CC	33348376							
		ABRAQUE YOLANDA	23030	30	\$24,512,670	\$3,922,800	\$24,512,670	\$981,400	\$28,014,480
3	CC	1052399996							
		CARDENAS ADRIANA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
4	CC	1056708621							
		CUERVO NUBIA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
5	CC	40035070							
		FLOREZ MARTHA	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
6	CC	1053615164							
		FONSECA ERIKA	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
7	CC	23438415							
		HERMANDEZ RUBI	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
8	CC	1049624696							
		MANCIFE ANGELA	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
9	CC	1065139710							
		MERCADO LEE	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
10	CC	33369825							
		MOLINA LUZ	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
11	CC	40049070							
		MORENO SANDORA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
12	CC	51934733							
		SALAMANCA CARMEN	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
13	CC	23438320							
		SUAREZ CLAUDIA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
14	CC	1053616405							
		TOBARIA YESSICA	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
Centro de Trabajo: POL TUNJA MNT0 2 (2 Afiliados)									
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)									
15	CC	74302054							
		PUERTO OSCAR	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
16	CC	7178034							
		VIASUS JOSE	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$18,300
Total Afiliados(16)									

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$4,483,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,681,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$2,802,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	\$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$292,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	\$1,121,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	\$1,121,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	16	\$1,121,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$1,121,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$70,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$280,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$350,500
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$210,300
TOTAL				2	\$70,100
				16	\$140,200
					\$7,019,200

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, 11 de Marzo 2026

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.



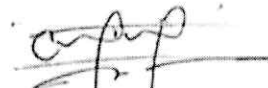
ALIX NAVARRO ORDUZ

Representante Legal

CC 63.500.785

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

NIT 900309371-01



CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

Revisor Fiscal

TP Tarjeta Profesional 162697-T

CC C.C N° 1.098.619.251

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.619.251

RAMOS MERCADO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1986

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

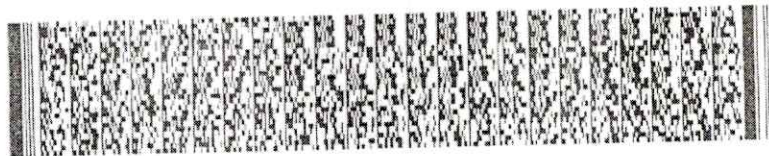
O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

OK

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395
GUERRERO CALDERON

APELLIDOS
CARMEN STELLA

NOMBRES

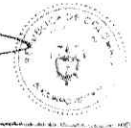
[Handwritten signature]
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentico que ha tenido a la vista

[Handwritten signature]
Dña. ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO



08 AGO 2011



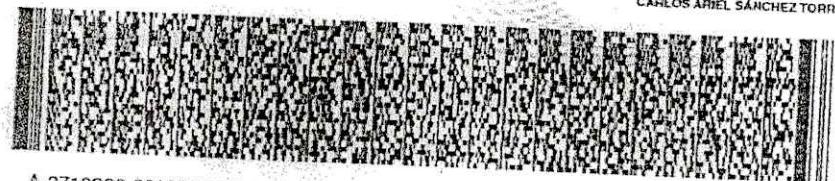
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.101.520.622

BARAJAS BARAJAS

APELLIDOS

YENNY MARCELA

NOMBRE


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1992
MOLAGAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

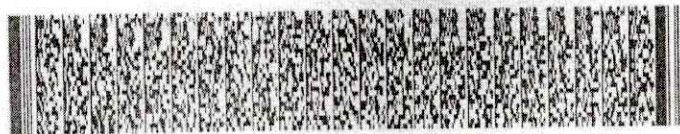
F

SEXO

21-JUL-2010 MOLAGAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2713900-00262771-F-1101520622-29101027

0024574583A 1

32687880



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

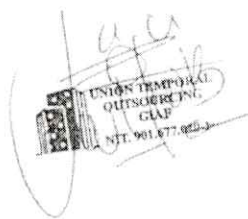
Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

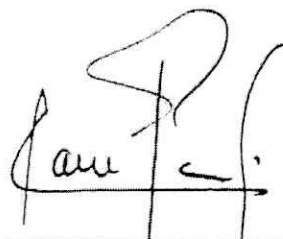
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 11 de marzo de 2026.



Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com



CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

42. Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 6 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 , 1 2 , 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141212234150		
 (415)7707212489984(8020) 000014121223415 0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 6 1 8 6 1		1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 4				
72. Número					
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 3 1				
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	9 8				
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Vigencia					
80. Desde	2 0 2 4 1 0 3 1				
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
107. Otros nombres MARCELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre NATALIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

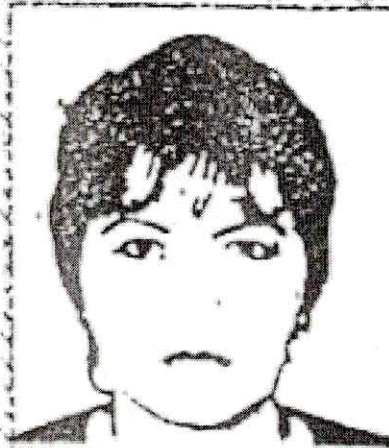
4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395

RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presupuesto

00052380

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

000276

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B166BBA0E0D4EB9BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

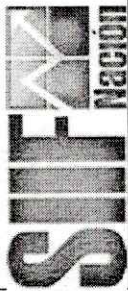
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MELITIA BARRIO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGlamentARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MIHYRPINEDA YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-24-12:32 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	57626	Fecha Registro:	2026-04-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No
Valor Inicial:	28.564.475,15	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	28.564.475,15
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual	0,00
Valor Deducciones:	149.332,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	485.008,96
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL CUENTA BANCARIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	Activa
Numero:	56026	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	CAJA MENOR	Fecha:	2026-04-08
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO
Total:		28.564.475,15		28.564.475,15	
Objeto:		ORDEN COMPRA 151449 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA METUN, SEGUN FACTURA FE 213 TURNO 122			

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	Generada	28.564.475,15	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.552.679,00	2,000 %	51.054,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	485.008,96	15,000 %	72.751,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	2.552.678,00	1,000 %	25.527,00

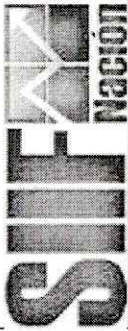
Intendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Responsable Central de Cuentas METUN
510/237

Patrullera SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA
Contador Policia Metropolitana de Tunja

2019

Mayor CESAR GOMAR GARCIA GUERRERO
Jefe Financiero METUN

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policia Metropolitana de Tunja



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

MHromero

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ

Unidad ó Subunidad

16-01-01-M16

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Ejecutora Solicitante:

2026-04-29-8:50 a. m.

Fecha y Hora Sistema:

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	142189526	Fecha Registro:	2026-04-27	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	57626	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-04-29	Código de Referencia:	04500328400142189526	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	28.564.475,15	Valor Deducciones:		Valor Neto:	28.415.143,15	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	28.564.475,15	Valor	149.332,00	Valor Neto	28.415.143,15	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	---------------	-------	------------	------------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCTN		TESORERIA		Número:	FE213	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2026-04-08

Tipo Beneficiario Pago

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	28.564.475,15	0,00	28.564.475,15			
								Pesos	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGOS			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO	VALOR REINTEGRADO
PRESUPUESTALES - SERVICIO DE							BAGO	
2-01-04-01-05	RECIBANCIAS - SERVICIO DE	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y		2,000 %	51.054,00	51.054,00	
2-01-04-02-01-03	REQUERIMIENTOS - SERVICIOS	800197268	ADUANAS NACIONALES		15,000 %	72.751,00	72.751,00	
2-01-05-01-97	SERVICIOS	891800946	MUNICIPIO DE TUNJA		1,000 %	25.527,00	25.527,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ALÍNEA DE LINEA DE BAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	28.564.475,15	05 NINGUNO	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

